

CARTA DE CESION DE ACCIONES



Cayambe, 14 de Julio del 2014

Señor:

SEGUNDO MEDARDO CHICO ULCUANGO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TRAS
REFUGIO S.A."

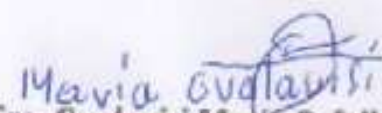
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **OTAVALO CHURUCHUMBI DAVID**, portador de la Cedula N.-**1709037467** de nacionalidad ecuatoriana, **CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga liviana "**TRANSREFUGIO S.A.**", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Sra. Gualavisi Maria Orfelina
CEDENTE
C.C 1001489275


f) Otavalo Churuchumbi David
CESIONARIO
C.C. 1709037467

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art.181 de Código Civil Ecuatoriano.


f) Sr. Otavalo Churuchumbi Miguel Angel
CONYUGUE
C.C. 1705636650